

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Asuntos Políticos Electorales**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**03 de noviembre de 2015**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-**

Buenas tardes a todos.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, presente.

Diputado José Manuel Ballesteros López, presente.

Diputada Jany Robles Ortiz, presente.

Diputada Vania Roxana Avila García.

Un compañero integrante de MORENA.

Diputado Raúl Antonio Flores García, presente.

Un compañero integrante de MORENA.

Señor Presidente, se encuentran cinco diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria pueda dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

3 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas. Salón Heberto Castillo.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento del C. Presidente de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.

7.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de la VI Legislatura.

8.- Designación del secretario técnico de la Comisión.

9.-Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria. Agradezco la presencia de todos los diputados integrantes de esta Comisión y también de los diputados que nos acompañan, especialmente a mi amigo Andrés Atayde por estar acompañándonos en este acto de protocolo.

Solicito a la Secretaría de lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias para esta VII Legislatura.

**LA C. SECRETARIA.-** Voy a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que tiene que ver con la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Considerando.

Primero.- Que el presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conforman la VII Legislatura, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, así como representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Que anteponiendo al interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Que el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica que establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

Cuarto.- Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organismo Legislativo.

Quinto.- Qué en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la mesa directiva.

6.- Que de conformidad por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, actualmente existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno contando con una mesa directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

7.- Que con forme al artículo 76 de la Ley Orgánica en cita, la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la legislatura.

8.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 10 comités cuyos integrantes serán designados en el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

9.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, contará para su funcionamiento con comisiones especiales aprobadas previamente por el Pleno de este órgano legislativo a propuesta de la Comisión de Gobierno, queriéndose reflejar en esta la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política y Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana, sean integrados con 11 diputadas y diputados, todo esto derivado de la nueva composición plural e histórica de esta Asamblea. Dada la relevancia para la sociedad de los temas que se tratan en estas comisiones y para su mejor funcionamiento.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales como lo disponen en los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión de Asuntos Político-Electorales:

Presidente, diputado José Manuel Delgadillo Moreno, PAN.

Vicepresidente, diputado José Manuel Ballesteros López, PRD.

Secretaria, diputada Jany Robles Ortiz, PRI.

Integrante, diputada Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano.

Integrante, un compañero de MORENA.

Integrante, diputado Raúl Antonio Flores García, PRD.

Integrante, un compañero de MORENA.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie.

*Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, VII Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea, el día 22 de octubre del año que corre, referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de esta legislatura, se constituye y se declara formalmente instalada siendo las 16:15 horas, la Comisión de Asuntos Político-Electorales.*

Les ruego a los asistentes ocupar su lugar.

Esta Comisión, como todos sabemos, nos ayuda a fortalecer, agradezco la presencia del diputado Gonzalo Espina, como todos saben, esta Comisión es de suma importancia para fortalecer la democracia que tantos años y tanto trabajo nos costó obtener en esta nuestra ciudad, la Ciudad de México, la sede de los Poderes de la Unión.

Un trabajo que inició con la lucha en 1996 y se pudo concretar para poder elegir en el año siguiente, en el 97, por primera vez a un Jefe de Gobierno; y en el 2000 elegir también una Asamblea Legislativa, antes era nada más Asamblea de Representantes, una Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, autoridades más próximas a todos los ciudadanos.

Es un camino que nos ha costado a todos los capitalinos, a toda la clase política la ha obligado a ponerse de acuerdo, y de esta Comisión de Asuntos Político Electorales nuestra labor para estos próximos 3 años será poder fortalecer tanto al Tribunal Electoral del Distrito Federal como al Instituto Electoral del Distrito Federal, y también poder revisar el texto del Código Electoral de la Ciudad de México para poder pulirlo, para poder enriquecer su contenido y para poder mejorarlo. Todo ello, todo ello se traduce en beneficios democráticos de esta Ciudad de México.

Una de las cosas que queremos hacer aquí en esta Comisión, y lo digo ya no a título de Presidente de la Comisión, lo digo también como parte del Partido Acción Nacional, vamos a buscar que las consultas vecinales tengan efectos vinculatorios hacia las autoridades. Esa es una demanda muy sentida que se ha tenido a lo largo de estos años y que día con día cuando uno va y recorre las calles es un sentir de la ciudadanía.

Hay que hacer que las consultas vecinales tengan efectos vinculantes y ahí trabajaremos muy de la mano tanto con el Instituto Electoral como estoy seguro también lo haremos la Comisión de Participación Ciudadana de este mismo Órgano Legislativo.

Yo me siento muy contento y orgulloso de poder presidir esta Comisión, que insisto, es de suma importancia para la ciudad para el fortalecimiento de

nuestra democracia y me congratulo que me puedan acompañar los diputados que están aquí a mi lado.

Saber que hay un dirigente de partido, que hay un ex delegado, que hay juventud con la diputada Jany y la diputada Vania. Yo espero que en próximas fechas la coordinación del grupo de MORENA tenga a bien designar a los dos integrantes.

Más allá de cualquier radicalismo o postura política, es ponderar el trabajo ordinario de esta Asamblea Legislativa, y el no designar integrantes entorpece al funcionamiento de esta Asamblea.

Nosotros desde este momento conminamos e invitamos de forma respetuosa al coordinador de Movimiento Ciudadano a que designe a los integrantes, aquí tiene dos espacios, perdón, de MORENA. Yo exhorto al coordinador de MORENA que pueda designar, aquí hay dos integrantes, como lo decía, dos voces para poder consolidar la democracia en esta Ciudad de México.

No sé si algún integrante de la Comisión quisiera hacer también algún pronunciamiento.

Tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Flores.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Solamente, diputado Presidente, José Manuel Delgadillo, y a mis compañeras y compañeros, pues celebrar esta instalación.

Efectivamente la normalidad democrática en la Ciudad de México necesita una actualización constante, necesita que nos adentremos en aquellas normatividades que le van a hacer bien a la sociedad, que van a dar certeza en los procesos electorales, pero además como lo ha dicho muy bien el diputado Delgadillo, que van a permitir que más allá de los periodos electorales, que también los ciudadanos puedan ser empoderados mediante los instrumentos jurídicos de los que pueda dotar esta Comisión y la Asamblea misma a los propios habitantes del Distrito Federal.

Bienvenida esta Comisión, enhorabuena, y sabemos que los diputados José Manuel Ballesteros, Jany Robles, Vania Roxana, harán un excelente papel en

esta Comisión, y su servidor también estará para apoyar los trabajos de la misma.

Me sumo al exhorto a las compañeras y compañeros diputados de MORENA a que puedan sumarse a la brevedad a los trabajos parlamentarios, porque todos los diputados tenemos por ley esta obligación de trabajar en comisiones.

Es cuanto. Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Vania Ávila.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Gracias, diputado Presidente de esta Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para comentar que Movimiento Ciudadano está contento de ser parte de esta Comisión que nos parece es fundamental, aun cuando sabemos que hay la convicción de reforma política, en la cual debo comentar soy integrante de ambas, y vamos coadyuvar en todo lo relativo a esta discusión que se avecina, que va a ser bastante interesante en relación a la reforma política, y vamos a tratar obviamente de coordinarnos tanto en esta Comisión de Asuntos Políticos como en la correspondiente a Reforma Política.

También comentar, porque la semana que entra se instalará la Comisión de Participación Ciudadana, en la que voy a tener el honor de presidir, entonces un poco reiterarle a nuestro Presidente que tenemos toda la mejor disposición de platicar, de conversar con todas las fuerzas políticas, porque tenemos la intención obviamente de fortalecer toda la Ley de Participación Ciudadana y por supuesto la de consulta ciudadana es parte de ella.

Sabemos que ha habido mucho trabajo al respecto, vamos a retomar lo que ya se ha hecho, no vamos a partir de cero, pero la idea es justo escuchar a todas las fuerzas y generar una ley que sea lo más eficiente y lo más benéfica para nuestra Ciudad de México.

Simplemente ponerme a las órdenes de todos mis compañeros, traemos toda la disposición y todas las ganas para que esto funcione, para que caminemos juntos y siempre con el ánimo de ver el bien de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra la diputada Jany Robles.

**LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Como usted ya lo comentó, esta es una Comisión importante, como lo son todas las demás.

Exhortar a nuestros compañeros del grupo parlamentario de MORENA el interés por venir y participar, tenemos una gran responsabilidad con los ciudadanos y el evadir esa responsabilidad no nos deja nada bien con los ciudadanos de esta capital.

Decir que, y hablo por todos mis compañeros que integramos esta Comisión, que venimos preparados y listos para dar batalla, trabajar arduamente en esta Comisión, y por parte de mi grupo parlamentario siempre se buscará el consenso para llegar a acuerdos que beneficien a nuestros vecinos y ciudadanos del Distrito Federal.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Vicepresidente, José Manuel Ballesteros.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.-** Muy buenas tardes. Gracias.

Saludo la instalación, perdón, celebro la instalación de esta Comisión de Asuntos Político Electorales, y nosotros legisladores del PRD nos congratula que podamos aportar para que la Ciudad de México tenga una ley electoral de vanguardia.

Si bien es cierto, ya lo comentaba nuestro Presidente, somos la entidad federativa que de alguna forma tiene menos años en el tema de los procesos electorales, toda vez que fue esa reforma a la Constitución de noviembre del 96 que permitió por primera vez elegir diputados ya formales aquí en la Asamblea Legislativa, jefe de gobierno por primera vez con esa reforma, sí nos obliga el Distrito Federal, la entidad federativa, me atrevo a decir más informada de todo el país, a tener una ley de vanguardia.

Por supuesto que también tenemos muchos temas que poner sobre la mesa, muchos de ellos con esa última reforma que se tuvo al artículo 41 constitucional, que ya hablamos en la elección pasada de una casilla única, que prácticamente la mayoría de las facultades se le otorgan en este caso a la autoridad electoral federal que es el INE, y que sí de alguna forma esta experiencia nos debe de servir y la pongo sobre la mesa, para poder trabajar y que en todo momento podamos garantizar el derecho al voto y que sea a través de la urnas donde los capitalinos elijan a sus gobernantes y evitar a toda costa que sea a través de los tribunales, y yo los invito, compañeras diputadas, diputados, a que el Distrito Federal por supuesto que en este tema electoral tengamos una ley de vanguardia que nos permita, obviamente nos queda perfectamente claro que ya muchas facultades que tenía esta Comisión ya están otorgadas en el ámbito federal, pero desde nuestro ámbito de competencia por supuesto que podemos todavía aportar mucho para modificar la ley electoral local, y hacer una atenta invitación a los habitantes de la Ciudad de México, que está la consulta vecinal, que ya está todavía en los módulos, ya está vía internet, el próximo domingo será el tema de la participación y yo creo que es un ejemplo claro de que los vecinos pueden elegir el proyecto que quieran y que aquí no hay un tema, me atrevo a decir, un tema de las jefaturas delegacionales que quede uno u otro proyecto, toda vez que todos los proyectos presentados para que hayan sido sujetos a parecer en el tema de la votación, fueron avalados por las diferentes jefaturas delegacionales, es decir lo que se está votando son proyectos avalados, viables desde las jefaturas delegacionales y queremos que haya una gran participación y por supuesto que vamos a poner nuestro granito de arena para que en esta consulta y que la elección que pareciera que está muy lejos, pero el 2018 ya el proceso electoral inicia el próximo año, si hay que hacer modificaciones a la ley creo que estamos en muy buen tiempo para poder llevar a cabo esas modificaciones que permitan tener una ley que garantice el derecho de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Siguiendo con el orden del día, quiero informar a esta Comisión el nombramiento del licenciado Hernán

Gaytán Altamirano como secretario técnico de esta Comisión. Su currículum vitae se ha distribuido entre los integrantes para su conocimiento.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión de Instalación. Asimismo se les comunica que esta Comisión les notificará la fecha de la siguiente reunión de trabajo.

Antes de cerrar la misma, es importante señalar que la memoria de los trabajos de la Comisión se les ha entregado también en versión magnética para su conocimiento.

Ahora sí se levanta la sesión y se les informará de la próxima que tendrá a bien celebrar esta Comisión.

Gracias.

